

CROQUIS

REGLAMENTO

BASES DE PARTICIPACIÓN

1 - JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS:

El concurso se enmarca dentro de las actividades de recreación y competencia para celebrar las XXIV Olimpiadas nacionales de Arquitectos, que se realizarán entre los días 13 y 14 de Octubre en la Ciudad de Rosario, Santa Fe.

2 - DE LOS PARTICIPANTES:

Pueden participar de este concurso todas aquellas personas físicas, de profesión arquitecto/a y se encuentren matriculadas en algún Colegio de Arquitectos a nivel Nacional.

No podrán participar en el concurso el personal integrante de la Comisión organizadora, ni familiares de los mismos hasta el 3º grado de parentesco por afinidad y/o consanguinidad. También quedan excluidas las personas vinculadas familiarmente con los integrantes del jurado, con el mismo grado de parentesco citado anteriormente y/o que posean relación comercial y/o profesional con los mismos.

3 - DEL CONCURSO:

Con el objetivo de estimular la capacidad de ver, aprender, expresar y comunicar, a través del croquis, los valores culturales y patrimoniales de Rosario, el concurso se desarrollará bajo la temática "La ciudad, lo urbano y lo natural"

El día 13 de Octubre se dará inicio del concurso y se hará entrega de las reglas del mismo a cada participante.

En ellas, figurará un listado con Tres (3) sitios o temas designados para representar, los cuales serán iguales para todos los inscriptos.

Tales sitios podrán ser paisajes, fachadas, esquinas, cúpulas, espacios urbanos significativos de nuestro patrimonio urbano o suburbano, detalles arquitectónicos de la ciudad y/o cualquier otro elemento que se elija como temática de participación en el momento.

Podrán presentarse hasta tres temáticas diferentes.

La organización del concurso proveerá a cada participante de un cuadernillo (sellado con fecha) para que éste represente su propuesta. El mismo, irá acompañado de una ficha en sobre cerrado que cada participante deberá completar, firmar al inicio de la actividad y adjuntar al reverso de la obra que servirá para identificar a la obra y su artista. (el sellado con fecha es para garantizar que la propuesta que se presente haya sido confeccionada en el día y no venga realizada previamente)



La ficha se adjunta al final de las bases, su llenado y firma de implica la aceptación de estas bases.

Cada participante aportará el resto de los materiales técnicos necesarios para el desarrollo de su obra. No podrán utilizarse materiales perecederos para el desarrollo de las obras.

Las obras no deberán estar firmadas, si lo estuvieran, será motivo de descalificación de la misma.

4 - DE LA INSCRIPCIÓN:

Los costos de participación se encuentran contemplados dentro de los montos generales de inscripción a las XXIV Olimpiadas Nacionales de Arquitectos. La inscripción al Concurso de Croquis se podrá realizar hasta el día 28 de Septiembre llenando el formulario que figura en la página web: <https://capsf.ar>

5 - DEL DESARROLLO DEL CONCURSO:

El lugar sede del concurso será el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe, ubicado en Av. Belgrano 646, Rosario, y allí se darán a conocer los sitios posibles de graficar por los participantes.

El cronograma de trabajo para los participantes será el siguiente:

Jueves 13 de Octubre:

11:00 hs. Entrega de soportes y locaciones de trabajo.
Cierre de actividad del día: 18:00 hs.

Viernes 14 de Octubre:

Inicio de actividad: 09:00 hs.
Culminación de la obra y entrega a la organización: 16:00 hs.
Evaluación del Jurado: 17:00 hs.
Exposición abierta, presentación de ganadores y vernissage: 20:00 hs.

6 - DEL JURADO:

El jurado calificador estará conformado por no menos de tres personas, entre los que se encontrarán artistas plásticos del ámbito del dibujo y el boceto urbano, y representantes del Colegio de Arquitectos, quienes valorarán las obras sin conocer el nombre de la autora o del autor de las mismas.

Los sobres cerrados correspondientes a las obras premiadas se abrirán en presencia del público asistente a la exposición, dándose a conocer en ese momento los nombres de los ganadores y menciones de honor.

El jurado atenderá al valor artístico, la originalidad, la técnica empleada, la relevancia del tema y la capacidad expresiva de la obra.



El jurado tendrá la facultad de descalificar trabajos con contenidos irreverentes, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.

El fallo del jurado se hará público y será inapelable, pudiéndose declarar desiertos los premios si no se consideran apropiadas las obras que se presenten.

El público asistente también tendrá la posibilidad de votar por una obra de su agrado en el momento de la exposición, y la obra que reciba más votos se hará acreedora de la Mención de Honor seleccionada por el público.

7 - DE LOS PREMIOS:

Primer premio: Medalla y kit de materiales

Segundo premio: Medalla y kit de materiales

Tercer premio: Medalla y kit de materiales

Mención de Honor: Diploma Mención de Honor y kit de materiales

“Obra seleccionada por el público”: Diploma y kit de materiales

NOTA: Los croquis seleccionados formarán parte de la agenda 2022 a distribuir entre todos los matriculados habilitados a fin de año.

La lista de las obras seleccionadas por el jurado será publicada en los medios sociales del CAPSF.

8 - DE LA EXPOSICIÓN DE LAS OBRAS:

Con todas las obras que se presenten en el concurso, se realizará una exposición del día viernes 14 al sábado 15 de Octubre de 2022

Los artistas que así lo deseen podrán retirar sus obras al finalizar la Exposición.



FADEA
Federación Argentina de
Entidades de Arquitectos